## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL CONGRI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y cuatro de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Miraflores Calle Séptima Número 418 intercepción las Brisas, se encuentra presente el José Castillo del Salto nacionalidad en figura de Representante Legal de la Compañía y su vez accionista con 360 acciones ordinarias y nominativas, adicional se encuentran presentes Jessica. Castillo Figueroa con 150 acciones, María José Castillo Figueroa con 140 acciones, Patricia Castillo Figueroa con 140 acciones y Solange Benalcázar de nacionalidad Ecuatoriana como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2015.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015

Preside la sesión el Señor José Castillo del Salto, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora Solange Annabelli Benalcazar Cevallos. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Señora Jessica Castillo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA. Johanna Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánimo.

Continuando con el **tencer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIJF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIJF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NITF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba de forma unánimo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 14h00 mínutos.

Guayaquil, 24 de marzo del 2016

SR. 305E CASTILLO DEL SALTO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ECON. JESSICA CASTILLO FIGUEROA

REPRESENTATE DE LOS ACCIONISTA

SRA. SOLANGE BENALCAZAR

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA